



CITACION

COOPERATIVA DE SERVICIO SANITARIO RURAL ZÚÑIGA LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio Sanitario Rural Zúñiga Limitada cita a todos los socios a Elecciones año 2025, a efectuarse el día **sábado 17 de mayo del presente año entre las 09:00 y las 15:00**, en la Oficina de la cooperativa, ubicada en Avenida Principal sin número de Zúñiga, comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

TABLA.

1. Elecciones del consejo administrativo
2. Elecciones de la Junta de Vigilancia

LOS SOCIOS SE DEBEN PRESENTAR CON SU CÉDULA DE IDENTIDAD.

Esta asamblea tiene carácter de **OBLIGATORIA**. Si el Socio no pudiere asistir por motivos de fuerza mayor, podrá enviar como representante a un socio de la Cooperativa mediante poder simple, y en caso que se trate del cónyuge o hijos del socio, o de administradores o trabajadores de estos, el poder que se otorgue deberá ser autorizado ante notario.

Los representados deberán adjuntar la fotocopia del carnet. **Los poderes se recibirán hasta las 12:00 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025. NO se aceptarán poderes el mismo día de la elección.**

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA ARTÍCULO 45: Ningún socio podrá representar a más de 3 socios. No podrán ser apoderados o representantes los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, el gerente ni los trabajadores de la cooperativa.

Si el socio no asiste a esta asamblea, será sancionado con una multa que equivale a 0,25 UF (\$9.730), excepto los mayores de 70 años.

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA ARTÍCULO 12º: OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Letra c) Asistir con puntualidad a todos los actos y reuniones a las que sean legal y estatutariamente convocados, incluyendo las actividades de educación cooperativa que se pongan en práctica. Cada socio que no justifique fehacientemente su inasistencia será sancionado con una multa de 0,25 UF.



Consejo de Administración
Cooperativa de Servicio Sanitario Rural Zúñiga Ltda.